



**BIOL. JOSE JUAN HERNÁNDEZ CHÁVEZ
DIRECTOR DE POLÍTICAS AMBIENTALES
PRESENTE**

NÚMERO DE SOLICITUD : 658

FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2019

LUGAR: HERMOSILLO, SONORA

PERIODO: DEL 11 AL 13 DE FEBRERO DE 2019

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Reunión de trabajo con personal de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES), de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Sonora y de esta Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial (DGPAIRS) para revisar el avance de los compromisos suscritos en enero de 2018, para la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Sonora (POETSON).

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Personal técnico de la CEDES presentó los avances de los trabajos de actualización de los mapas de aptitud para los sectores de Agricultura, Ganadería, Acuícola, Cinegético y Minería, faltando por desarrollar los sectores de Energías Alternativas, Forestal, Turismo e Industria. Asimismo, la DGPAIRS hizo hincapié a la CEDES en la necesidad de firmar el convenio de coordinación para darle la formalidad al proceso de formulación, aprobación, expedición, ejecución, evaluación y modificación del POETSON.

CONCLUSIONES:

La CEDES acepta el formato de convenio de coordinación del POET-Sonora y planea realizar una próxima reunión con las nuevas autoridades de SEMARNAT, para establecer el protocolo para la firma del convenio. Asimismo, se compromete a concluir los mapas de aptitud para los sectores de Energías Alternativas, Forestal, Turismo e Industria, insumos necesarios para la reconfiguración de las Unidades de Gestión Ambiental del POETSON.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Trabajar de manera conjunta y coordinada entre la CEDES, la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Sonora y la DGPAIRS en el proceso de actualización del POETSON.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Promover el cumplimiento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y de Protección al Ambiente (LGEEPA), así como del reglamento en materia de Ordenamiento Ecológico de la LGEEPA, en los procesos de ordenamiento ecológico regional y local.

ATENTAMENTE

**OCTAVIO ENRIQUEZ JIMENEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE APOYO TÉCNICO**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.